

Más de 4000 kilos de leche han sido donados como reparación por violar las restricciones de la cuarentena

06/08/2022



Hace más de un mes, el Ministerio Público Fiscal de Mendoza dispuso que las personas con causas abiertas por incumplir la cuarentena dispuesta en el marco de la pandemia de coronavirus, que en la provincia ascendían a más de 6.000, donen dos cajas o tarros de leche en polvo para quedar exculpados.

Desde que se tomó esta medida y hasta el momento, se han donado más de 4000 kilos de leche, según afirmó el procurador

general de la Corte, Alejandro Gullé, quien fue entrevistado por la emisora radial FM Vos 94.5

«Teníamos cerca de 6500 causas por violación a la normativa que prohibía salir durante la pandemia, y me parecía injusto que la Policía y el Ministerio Público Fiscal hayan trabajado de manera presencial durante esta época para generar estas causas, y que las mismas quedaran archivadas en un armario hasta prescribir, puesto que tienen una duración de solo dos años. En este contexto, es que buscamos implementar este sistema, el cual es un beneficio para la sociedad, y también para el imputado, ya que muchas personas por este antecedente no podían conseguir un trabajo o ingresar a la universidad» explicó Gullé.

«Entonces encontramos una solución de conflicto, tal cual lo permite el Código, con las infracciones menores que no tengan otro agravante. A estas causas se les ha impuesto una entrega de, mínimo, dos kilos de leche en polvo, mientras que a quienes hicieron una fiesta clandestina y demás, se les pide un mínimo de 10 kilos de leche maternizada. Se presentó una buena cantidad de gente, aún nos faltan, pero ya llevamos recaudados cerca de 4 mil kilos, de los cuales, mil han sido dados en San Rafael. Toda la leche que se junte será entregada al Ministerio de Salud y al de Educación para que sea distribuida en las escuelas, hospitales y merenderos. La condición para acceder a este beneficio es no ser reincidente ni tener antecedentes penales o haber cometido delitos colaterales», comentó el procurador.

Por otra parte, aseguró que aún hay tiempo para presentarse. «Seguimos haciendo audiencias masivas de a 30 0 40 personas, por lo que no hay problema. Luego de esta donación, la persona queda totalmente sobreseída. La realidad es que no podemos llevar a juicio a tantas causas cuando tenemos las salas de audiencias planificadas casi hasta fin de año», finalizó Alejandro Gullé.